

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Año IV Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1014
---	---	--	-----------

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 11 Octubre de 1899

ACTUALIDAD MUNICIPAL

Adelante

No para vanagloria periodística, sino por justicia al entusiasmo popular, he de manifestar que mi anterior artículo acerca de los polvorines motivó resurgimientos de espíritus apocados, declaraciones laudatorias de grupos diversos, adhesiones terminantes de lectores y deseos vehementísimos de correligionarios dentro del terreno explícito de todo lo que sea acción pronta para llegar á lo que Palma se propone.

Ese estado del espíritu popular demuestra claramente la razón imperiosa de los que nos proponemos acabar con esos monumentos bochornosos que odia el pueblo y á su pesar sostiene una clase. Y además es una prueba evidente del abatimiento tradicional de nuestro pueblo que admira al que se siente con el valor de proclamar la voluntad unánime de la población en asuntos en que se patentiza una dictadura que viene muy retrasada y que es preciso sacudir con energía y dignidad. Sí, hay que sacudirla porque el daño social que causa en los pueblos débiles como el nuestro, es desastroso. La poquedad de espíritu étnico, la nula iniciativa de las colectividades reducidas, la falsa idea del derecho, el recelo hacia todo cargo oficial, el miedo humillante del monstruo dictador, tantos males político-sociales los he visto ahora, y sus efectos producen esa mudez, ese acoquinamiento, esa indiferencia de la multitud, que comenta en silencio, que recrimina por lo bajo, que aguarda la aparición del periodista independiente.

Yo he comprobado los anhelos vehementes de éste ó aquél, de que su partido, de que su asociación, de que su grupo, de que él mismo, sólo, hiciera saber oficialmente á la Corporación Municipal su satisfacción por los acuerdos tomados y su ambición de que se cumplan inmediatamente. Y, á pesar de todo, esos anhelos quedan abortados, mueren en flor, no se exteriorizan, porque se teme la presión de más arriba, porque uno se contrae á las exigencias de la amistad, del parentesco, porque no se quiere luchar con el Poder, porque, en fin, no hay aquella independencia y aquel amor á la justicia que una mano fuerte, dictatorial, hunde, mata, aniquila.

Pero ¡vive Dios! que aquí estamos nosotros para advertirlo á los cuatro vientos, para asegurarlo á nuestra primera autoridad municipal: Palma hállase á su lado, Palma desea que cuanto antes se le atienda, Palma le sigue y le aplaude, Palma admira las actitudes viriles, precisamente porque ella es débil y está codiciosa de todo lo que significa fuerza apoyada en el derecho, energía basada en la razón.

Así, pues, hemos de convenir en que cuantas medidas se adopten que lleven el sello de la suavidad, no merecerán el aplauso popular, ni convencerán de que la victoria está próxima, ni sacarán de su inercia á los que á la postre serán los que habrán de entrar á la carga. Dentro de ese temperamento de prudencia, tan recomendado por los elementos conservadores de todos los partidos, aún los más avanzados, están clasificadas las visitas, las exposiciones, las cartas, las solicitudes, nada, agua de borrajas. Así lo demuestra la experiencia.

Palma quiere acción, acción rápida, y ésta no se consigue dentro de la legalidad

más que de un modo, ese tan temido, porque es el más práctico, el más seguro, el infalible. Adelante, pues.

Un tema de verdadera actualidad, trascendental á la salud pública, esencial á la buena administración del Municipio, hállase sobre el tapete. El público lo devora con manifiesta codicia y espera ansioso la actitud de la autoridad. ¿Qué pasará? Se puede deducir de la desilusión sufrida al leer los periódicos que han publicado las determinaciones de la Alcaldía. «O todos ó nadie»: tal es la justicia popular que no entiende de matices en un asunto, cuya gravedad no se puede demostrar en concreto, si no en cuanto es un eslabón más de la cadena con que esos empleados se han ido atando año tras año siendo fieles servidores de los que han gobernado en Palma y que fueron severamente castigados en las pasadas elecciones.

Esa justicia historiada, alambicada, tan estudiada en todos sus detalles, que pretende llevar su imparcialidad á todos los pormenores, no ha producido la unánime aprobación del pueblo. «Todos, todos» ha exclamado, y supone que una mano oculta ha detenido la espada de la justicia popular.

Nosotros creemos que no son acertadas las suposiciones del público; más sí aseguramos que es preciso romper esa red de empleados que la autoridad toca á cada paso que da, y que no le permiten desarrollar su pensamiento porque no le secundan, no le favorecen con su actividad y mucho menos con sus luces. Decía bien el concejal catalán: «Somos los temporeros de los empleados. Nos enteramos sólo de lo que ellos quieren. Esa máquina vieja entorpece conscientemente nuestros actos.»

Yo no sé si, exceptuados con verdadero respeto y gusto algunos empleados que merecen todo el apoyo del Ayuntamiento por su laboriosidad y su inteligencia, habría de desaparecer en absoluto esa máquina que aquí no facilita la Administración; pero indudablemente convendría que se tuviera en observación á todo el que es una rémora, no cumple satisfactoriamente ó trae defectos de períodos pasados y que hoy no deben tolerarse.

Esa sí, que es justicia que se hace bien necesaria y que arrancaría elogios sinceros.

El pueblo la espera.

J. TORRENDELL.

LA VIDA Y SUS COSAS

Fanatismos

Sumadas gota á gota las de sangre vertidas por la intransigencia y el fanatismo religioso, formar podríase otro piélago más ancho, más grande, más profundo, que el que hoy ocupa próximamente las tres cuartas partes de la superficie terráquea.

De nuevo los sectarios del Corán, los hijos del Profeta de Medina, los señadores en un Paraíso poblado de huirés y delicias, derraman, allá en las regiones de Sivan y Van-Mouch, la de infelices armenios, culpables sólo de rendir otro culto y adorar á otro Dios.

La ferocidad del creyente no perdona: ciega, embrutece. En nombre del misericordioso Sér, comete crímenes y se ceba en la agonía de sus desdichadas víctimas, como si ese Dios, cuya infinita grandeza no podemos ni aun concebir, mirara satisfecho el holocausto de los que la

adoran en esencia bajo cualquier advocación.—F.

Hemos recibido el primer número, tercera época, del popular semanario «Madrid Cómico».

Tanto en su parte artística, como en su parte literaria, vemos cumplidos los ofrecimientos hechos al público, por la empresa del primer periódico cómico que ha existido en España.

El nuevo «Madrid Cómico» es un fiel trasunto del que dirigió últimamente Sinesio Delgado, y si alguna reforma se advierte en éste, refiérese únicamente á la mejora de papel y al empleo de los modernos procedimientos para el fotografiado.

«La Patrie» refiere que entre los infinitos regalos recibidos por Dreyfus, figuran magníficos y valiosos ejemplares de Biblias inglesas, con la particularidad de aparecer señalados aquellos pasajes relativos á la persecución de la inocencia.

Ha llegado á Barcelona, procedente de París, el maestro Albéniz que ha ido allí para encargarse de los ensayos preparatorios del drama lírico de Wagner «Tristan é Isolda», hasta la llegada del maestro Colonne, bajo cuya dirección se pondrá en escena aquella obra para inaugurar la temporada del Liceo.

Ventajas del centralismo

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el Teatro Español, que hasta ahora ha explotado con más pérdidas que beneficios, pase á cargo del ministerio de Fomento como lo está el Real.

Esa será otra ganga para las provincias que pagan á los madrileños el agua, el Hipódromo, paseos, teatros y... sueldos.

Porque siendo en beneficio de Madrid, el Ministerio aceptará la ganga.

Aunque haya pueblos sin escuelas y ríos sin puentes.

Se creará un negociado (so de los negociados es siempre «cierto»), se nombrarán varios oficiales, aspirantes á oficiales de primera, y de segunda, escribientes, etc..., se concederá un pico para gastos de material, se nombrará un administrador, un interventor, un contador, un inspector, un arquitecto y veinte porteros, todo á cargo de los presupuestos del Estado, y lo que rente el teatro se empleará en embellecimiento y restauración del antiguo Corral de la Pacheca... para fomento del teatro español... traducido del francés.

¡Qué hermosura!

El hambre de real orden

A nuestros concejales

Empieza á dar sus frutos el antreconómico, impolítico é imprudente real decreto de 30 de Septiembre último derogando el de 3 de Marzo de 1898.

En Valencia se pretende subir el precio del pan de segunda y rebajar el peso del de primera. Este asunto será tratado en la primera sesión municipal del Ayuntamiento.

¿Qué piensan hacer nuestros concejales? Sobre las clases obreras se cierne la amenaza, y pronto, en cuanto el trigo suba de precio, que será así que se agoten las existencias que tienen los fabricantes, será un hecho la elevación en el precio del pan.

No comprendemos cómo el gobierno se ha buscado un nuevo y gravísimo conflicto con el insensato decreto de 30 de Septiembre. Fresco está en la memoria de todos el recuerdo de los motines del hambre que ensangrentaron varios pueblos el año pasado, motines á los que puso término el decreto de 3 de Marzo. Sucedia entonces que las clases trabajadoras no podían comprar pan, ocurría también que faltaba trigo para el consumo y en cambio los acapara-

dores lo vendían á subidísimo precio. Los hambrientos, justamente irritados, abrían á navajazos los sacos preparados para la exportación y quemaban vagones cargados de trigo.

A esto vamos. Lo que sucedió el año pasado ocurrirá indudablemente ahora.

Nada cohonesta la determinación del gobierno, que viene á imponer por real decreto el hambre para el consumidor y la paralización de la industria harinera en el litoral.

El precio remunerador para los agricultores no había disminuido; antes en el mercado había rebasado de los 36 reales fanega. ¿A qué, si el precio del trigo era de 40 á 50 reales fanega, elevar los aranceles?

Solamente hay una explicación: el deso de favorecer á los acaparadores. ¿A quién aprovecha el decreto de 30 de Septiembre? A Gamazo y demás acaparadores. Aprovecharía á los agricultores de haber sido dictado en Junio ó en Julio; pero hoy no, porque el agricultor ha vendido ya el trigo á los comerciantes, al acaparador, al usurero. Ya paró él lo mismo da que se eleven los precios. Inporta muchísimo esa elevación á los comerciantes en granos, á los que prestan al infeliz agricultor, á los que acaparan los trigos.

Bien se ha patentizado todo esto en la Asamblea mal llamada de harineros, porque su verdadero nombre es este: Asamblea de acaparadores.

¿Quiénes sino ellos iban á felicitar al gobierno por el decreto de 30 de Septiembre? Los agricultores no habían de felicitar á quien favorece á sus explotadores; el consumidor no iba á saludar agradecido á quien le hace más difícil la vida, y los fabricantes de harinas tampoco pueden agradecer la elevación en el precio de las primeras materias. Sólo á los acaparadores se les puede ocurrir felicitar al gobierno, porque así muestran su agradecimiento, ya que ese decreto fué dictado única y exclusivamente en beneficio suyo.

En vano los representantes de los harineros valencianos Sres. Mateu y Pascual defendieron razonadamente los intereses del consumidor y de los industriales del litoral. Todo fué inútil; la proposición del Sr. López Matu quedó desechada, y eso que en ella se pedía una solución armonizadora y prudente. Quería el señor Mateu que se estableciera un precio mínimo de 30 pesetas por 100 kilogramos, rebajándose los derechos de aduanas en la cuantía necesaria para que el precio del trigo no rebasara en los mercados del interior ese límite de 30 pesetas.

Así quedaban garantidas las necesidades de los consumidores, protegida la agricultura y atendida la industria harinera. Pero no, el gobierno arrastra conflictos, aumenta la miseria del país, echa leña al fuego, separando por intereses económicos al litoral de la meseta de Castilla, todo en beneficio de Gamazo, representante genuino de los acaparadores castellanos.

Aun puede el gobierno calmar los ánimos derogando su insensato decreto. No esperamos que lo haga hasta que haya corrido la sangre en lucha la guardia civil con los hambrientos.

Sin embargo, es bien preciso que cuanto antes todas las corporaciones oficiales de los pueblos dañados, presenten sus protestas y levanten la voz de la justicia. El pueblo tiene hambre, y el pan se encarece.

¿Qué piensan hacer nuestros concejales, los que son genuinos representantes de Palma?

T.

NOTAS POLITICAS

DE CASA.

La nueva postura que ha adoptado el señor Losada y los intereses que le retienen en el Ayuntamiento es el tema de la murmuración política de estos días.

Dícese que celebró una entrevista con el señor Ribot y que aún cuando no hubo completo acuerdo, es el preliminar de la reconciliación de esos dos peones del ajedrez político palmesano.

A nosotros nos tiene sin cuidado esa serie de complots que desde nuestro triunfo han tratado de formar nuestros enemigos. El pue-

blo y la opinión pública está con nosotros y con su aplauso llegaremos hasta el final de nuestro programa.

Mientras los eternos enemigos de la tranquilidad de Palma tratan de ponerse de acuerdo para neutralizar nuestros trabajos, nuestros amigos del Municipio reciben continuas excitaciones para que no desmayen en sus proyectos.

Lo incomprensible es que los conservadores se avengan otra vez á ser la carne de cañón de los fusionistas.

FUERA DE CASA.

Silvela ha declarado á un periodista que S. M. el Rey goza de perfecta salud y que su inteligencia tiene tal desarrollo, que á su entender el Rey de España y exrey de sus Indias es el niño de más talento é instrucción que de su edad existe.

Lo celebramos infinito. Porque eso quiere decir que cuando reine, no llamará á su consejo á Silvela ni á Sagasta.

El primer acto del general Azcárraga (el organizador de la derrota como le ha llamado alguien) como ministro, fué refundar una porción de RR. OO. y DD. concediendo ascensos y cruces pensionadas.

Sigue la racha.

Azcárraga ni siquiera ha tenido que mojar la pluma con que Polavieja firmara las últimas gracias, aún tenía la tinta fresca.

Para esas cosas las crisis no influyen y todos los ministros son iguales.

La primera lección dada á sus alumnos por el catedrático de Historia de la Universidad central Sr. Ortega y Rubio es comentadísima.

Comenzó su lección diciendo que se imponía ya decir la verdad con respecto á los triunfos guerreros conseguidos por España, que han contribuido á formar una falsa leyenda de nuestro valor.

Anunció el docto catedrático que es republicano y que ha de decir la verdad, poniendo en su lugar los hechos, desfigurados por libros más inspirados en un falso concepto del patriotismo que en la verdad histórica.

Anunció que hablará siempre en buen republicano, pues conceder de la enseñanza reaccionaria que se recibe en los centros de segunda enseñanza, su misión se ha de reducir á enseñar el amor á la libertad con los innumerables ejemplos que presenta la historia.

Afirmó en su conferencia primera que muchas victorias que figuran en nuestra historia las consiguieron jefes extranjeros.

Añadió que siempre ha juzgado de un modo elevado á los generales O'Donnell, Espartaco y Prim.

La vida en los pueblos

INCA

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mío y de mi mayor y distinguido afecto: ruegole y apelo á su caballerosidad, se sirva dar cabida en las columnas de su digno periódico, á las cuatro líneas que abajo van transcritas, por lo que le reitero el testimonio de mi más grande reconocimiento.

Con el título «La vida en los pueblos», se publicó el seis de los corrientes un suelto en este periódico, referente á abusos y anomalías que se vienen cometiendo á la vez que observando respecto á cierto cacique pasado ya de moda y caído en el desprestigio, como también del emplazamiento de placas anatómicas, por ciertos anticuados y pestilentes ultramontanos. Como quiera que el fin de este periódico fué y ha sido el único que ha dado en la llaga que con síntomas de males mayores aqueja al pueblo de Inca, no puedo resistir la tentación de felicitarle cordialmente, á pesar de que todo buen inqueense, considero obligado á ello, si es que en algo aprecia su pueblo natal, por que al menos, ello es uno de tantos remedios que se aplican al pueblo paciente, para ver si se consigue despojarse de sus molidas espaldas, á consecuencia de la larga fecha, que viene sufriendo iniquidades é injusticias propias del caciquismo imperante que al nacer no heredó entrañas, la carga abrumadora de ilegalidades y atropellos. Tiempo era ya de que alguien intentara detener á esos bastardos caballeros de horca y cuchillo que sin derecho ni razón obrando á impulsos de su mal reconcentrado encono, quisieron á trueque de las mil y una injusticias, invadir hasta el tranquilo hogar doméstico de los moradores sensatos de este pueblo.

La razón pesa muchos quilates, y por este motivo, obvio será decir el por qué toca ya á su fin el cacique de marras.

Con muy buen acierto se bautizó á la sociedad Club Velocipedista, de Puente Chabrol, y como no sea en él, no sé en que guarida ó refugio pueda esconderse el interfecto, para in-

temtar al menos si le es posible, evadirse del justo pase de cuentas que el pueblo con sobrada razón, indignado querrá pedirle. Pero no le será suficientemente estable, porque por encima del expresidente del expresado fuerte, hay los intereses de los señores accionistas á quienes en vano se les ha querido orillar, porque para ellos tienen los tribunales de justicia y el Código. Asistiéndoles un derecho indiscutible, es claro y evidente, que el enemigo ha de ser desalojado de su fortín.

A igual cosa se exponen los ultranaturalistas, con sus tendencias jesuíticas, por que pueden encontrarse con gorros, cansados de sufrir sus ridiculeces. Pero por ahora, y como la propaganda nace de una base ya corrompida, no quiero insistir más sobre el asunto y si tan sólo por hacer «pendant», adorémos nosotros otro órgano, y como tal, declaro por mi parte la vocación al dedo gordo de San Cristóbal, y al menos recrearse las escrupulosas miradas de algún alodio de sotana.

Pero temo, Sr. director, si me molesto extendiéndome sobre los particulares, y por no cansarle, suspendo la tarea y hasta otra, en que ya tendré el gusto de poner, en candelero á otros monstruos no menos dignos. Sin mas por hoy, como he dicho, se repite de V. su afmo. y S. S.

UN DEMÓCRATA INQUEENSE.

8 Octubre.

La riqueza de los jesuitas

Es sabido que el arzobispo de Sevilla, en una pastoral suya, se quejó de los ataques de la prensa contra el clericalismo, que él llamaba «ofensas á la religión y al sacerdocio», y defendiendo á los jesuitas, dijo que no eran ricos sino muy pobres.

Pensábamos haberle desmentido; pero tan bien lo ha hecho un clérigo carlista y exintegramista, D. Segismundo Pey, en un periódico de su dirección, que francamente confesamos no cabe mejoría y por eso damos cabida aquí á lo más saliente de su filípica.

Dice así:

«V. E. I. m., en su Pastoral de 15 de Julio, se queja de la audacia con que la prensa inicia artículos con estos ó parecidos epígrafes: «Los latrocinios episcopales», «La expulsión de los jesuitas»... y, sí, yo repruebo con toda mi alma esos títulos y esos artículos, de los cuales digo que son una monstruosidad; pero cuando leo las pruebas que en algunos de ellos se alegan, no puedo menos de decir: esos títulos son infernales; pero más infernales son los hechos: es verdad: los obispos no son ladrones; los ladrones no son obispos, sino... otra cosa. Porque, excelentísimo señor: á mí me consta de buena tinta que en algunos obispados se cometen graves falsificaciones de documentos en los cuales se afirma que alguien desempeña cargos que no se desempeñan, y esos tales figuran cobrando del Estado cantidades que no percibe y que alguien percibe sin justificar su inversión; á mí me consta que hay sacerdotes que se nutren de hambre y que otros perciben cantidades fabulosas de oficios curiales; á mí me consta que hay obispados en donde se han acaparado enormes sumas procedentes de composiciones de capellanías redimidas y de otros conceptos, de los cuales nadie pide cuenta; y yo, que jamás usaré un lenguaje falso á sabiendas, no puedo menos de reprobar los escritos en que eso se dice, reprobando, más, mucho más, aquellos lugares en que eso se hace.»

Yo sé, Excmo. señor, que hay paniaguados que tienen dos ó más beneficios y que otros sacerdotes no tienen ninguno; yo sé que hay oposiciones en las cuales lucha el favor y no el mérito ni la ciencia; yo sé que hay sujetos beneméritos condenados al desierto, y sujetos ineptos exaltados á elevados puestos; yo sé que hay arreglos parroquiales los más arbitrarios; que hay obispados en donde los concursos se reglamentan por el mayor capricho; yo sé que «suspension ex informata conscientia» se administra sin conciencia equitativa; y yo que eso sé y que no ignoro que de nada de eso es responsable el clero bajo, no puedo acusar á éste de indisciplina, ni de relajación, ni de agiotista.

También sé, Excmo. señor, que en algunos palacios episcopales el clero es tratado á punta-pié con por los mismos porteros; que en otros las levitas y las faldas son los dispenseros de la gracia y del enojo-pastoral; que así gobierna Vadillo, allí Pidal y Riestra, allí Nucedal, allí Montero Ríos; y como en esa corrupción no tiene arte ni parte el bajo clero, tampoco le puedo culpar á él de tamaños abusos.

Esto sobre las campañas nuestras y sobre el trato que se da al clero pobre: lo que sigue es sobre las falsedades cometidas por el arzobispo al declarar «pobres!» á los jesuitas.

Uno de estos errores, dice, hállase, excelentísimo señor, en lo que dice de la Compañía de Jesús. V. E. nos brinda á estudiar «al jesuita

en todos los teatros», y después de ese estudio nos ofrece vuestra excelencia ilustrísima el hallazgo de que el jesuita «no es el hombre del disimulo, del egoismo, del cálculo, orgulloso, dominador, interesado, sino el hombre de la verdad, de la abnegación, del sacrificio, de la caridad.» Y como primera prueba, nos dice que «es una honest... sin riquezas ni medios materiales...» «Si; yo he visto y conocido jesuitas según V. E. los pinta, y aún creo que así querría San Ignacio que fuesen todos sus hijos. Es más: en esas frases de la Pastoral heme parecido ver la fina sátira con que V. E. reprende el disimulo, el egoismo, el cálculo, el orgullo, la ambición y codicia de muchos jesuitas, recordándoles que esos vicios no solamente no son propios del jesuita, sino que felsean el carácter que ha de tener el verdadero jesuita, que ha de ser veraz, magnánimo, desprendido y misericordioso. Todo eso está bien y es sumamente delicado y digno de los exquisitos modales de V. E.; es, en fin, una reprensión que daré á los enemigos y dejaré cabizbajos á aquellos á quienes corrige.»

Pero, Excmo. señor: al leer la aservación de que la Compañía no tiene riquezas, he acudido á la historia y heme encontrado con la siguiente relación del valor de algunas de las propiedades que la Compañía tiene acreditadas en la Península, á saber:

Table with 2 columns: Property Name and Value. Total: 35,000,000 reales.

Calculando, pues, en doble valor las casas de Loyola, Veruela, Manresa, Sarriá, Barcelona, Gijón, Carrión de los Condes, la Guardia, Orihuela, Tortosa, Bilbao, Burgos, Zaragoza, Comillas, etc., tenemos un total de riqueza urbana en España de «ciento cinco millones» de reales, los cuales, distribuidos entre los mil individuos de la Compañía, dan, para cada uno, un capital de «ciento cinco mil reales.»

Según la misma relación, solo cuatro de sus colegios produjeron en un año, «limpios de polvo y paja», la ganancia de «sesenta y cuatro mil duros», cantidad suficiente para los gastos de manutención de toda la comunidad. ¿Qué haremos ahora de los frutos de los demás colegios, de los productos de cuasermas, ejercicios, triduros, novenarios y sermones; qué de la venta de libros de texto, devocionarios, revistas y folletos; qué de los legados, regalos, herencias; qué de los bienes aportados por los novicios?...

La Compañía tendrá otras necesidades; pero nadie podrá hacerme creer que tenga necesidades temporales. Se habla de la persecución del «mundo» de que es víctima la Compañía, comparándola á nuestro Señor Jesucristo; pero yo no veo tal persecución; antes observo que se les abren las puertas de todos los palacios, de todas las oficinas públicas, de todas las cárceles; y ese es el mundo enemigo de Jesucristo, el mundo de la vanidad, de la opulencia, del poder, de la banca, de los grandes títulos; y oigo, sí, que se grita: «¡Abajo los jesuitas!»; pero no lo dice el pueblo sobornado por la Sinagoga, antes bien, la Sinagoga dice: «¡Vivan los jesuitas!»; ni le oigo decir á los Herodes, Pilatos, Caifases y Anases, todos los cuales ceden sus coches á la Compañía y se honran con sus visitas; sí, hay un mundo amigo y otro enemigo de los jesuitas: el mundo amigo son los marqueses de Comillas, del Busto, de Vadillo, los duques de Bailén, Villahermosa, Pastrana, Oñana; los condes de Orgaz, Fuentes, Rivadeva, Sbradell, el mundo del capital, del boato y de la influencia; y un mundo enemigo: de los desaharrapados, de la miseria, del hambre, de los desterrados y de los perseguidos.

¿Cuál de ambos mundos es el de Cristo y cuál el de su enemigo? Aquel pueblo que le aclama el domingo de Ramos es el pueblo de los ciegos, de los sordos, de los cojos, de los pecadores, de los lisiados, y le aclama rey; ese es su amigo; ese otro pueblo comprado por la autoridad, sobornado por la Sinagoga, esas gentes policíacas que gritan «¡crucifícale!» es el enemigo de Cristo. Están invertidos los términos, Excmo. señor, y tan invertidos, que mientras Jesucristo en Getsemani se presenta á las turbas diciendo: «Yo soy; aquí me tenéis, envaina, Pedro, tu espada», ahora los jesuitas huyen de Getsemani y se presentan á las turbas la guardia civil armada y la policía, diciendo al pueblo: ¿buscas jesuitas? pues toma; ahí los tienes en forma de estacas, de fusiles y de bayonetas.

¿Qué dirían el lego Groom Frenández y el P. Viñuesa, al leer aquello de la falta de riquezas materiales?...

Yo no veo, Excmo. señor, á donde van ciertas defensas fundadas en el engaño ó en el error.»

Ni una palabra más.

Pío Quinto.

Del municipio

En la sesión que esta noche celebrará el Ayuntamiento, varios concejales presentarán la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento que se sirva acordar

- 1.º Que abra un concurso para premiar al autor del Proyecto de alumbrado por gas, electricidad ó mixto de gas y electricidad;
2.º Que señale un premio de 100 pesetas que se entregará al autor del que resulte aprobado y sea de ejecución práctica;
3.º Que se sirva dárle un plazo máximo de 30 días por la presentación de los mismos;
4.º Que el Ayuntamiento fije la cantidad máxima que del presupuesto municipal destina al alumbrado;
5.º Que se entreguen á los que lo soliciten un estado demostrativo del número de luces, horas en que han estado encendidas, su potencia lumínica y su coste durante los últimos cinco años; y
6.º El proyecto que resulte aprobado, servirá de base al Ayuntamiento para la redacción del pliego de condiciones para la subasta que en su día anuncia la Corporación.»

Esta noche á las siete y media el Ayuntamiento celebrará sesión tratándose los asuntos puertos al orden del día y que en sus lectores conocen por haberlos publicado. También se tratarán otros particulares muy interesantes y que el público ha comentado estos días.

Es probable que asista mucho público, pues desde algún tiempo, éste ha mostrado vivo interés para conocer los asuntos municipales.

El Sr. Alcalde accidental llamó ayer en su despacho á los inspectores de viveres, y celadores de la plaza de Abastos y del Matadero, con objeto de esclarecer el hecho ocurrido el domingo último en la plaza de Abastos en que se presentó á la venta un cerdo atacado de viruela.

Mas tarde el Sr. Lladó nos manifestó que había suspendido de sueldo y empleo al veterinario D. Antonio Bosch y al Celador y al Conserje del Matadero y que había impuesto 15 días de descuento al veterinario D. Pedro Soler y diez días á los dos celadores que el domingo estaban de servicio en la indicada Plaza.

El alcalde accidental Sr. Lladó impuso ayer varias multas, una de 30 pesetas, otra de 25 y dos de diez, á otros tantos cortantes de la plaza de Abastos, por vender carne adulterada.

Igualmente castigó con otra multa de 5 pesetas á una vendedora de la expresada plaza por vender melones que están podridos.

NOTICIAS

Ayer finió el plazo para pagar sin recargo la contribución Industrial. Según nos dicen, son bastantes los que pagan por este concepto que han dejado de efectuarlo por negligencia. Nos ruegan que advertamos al Sr. Delegado conceda un nuevo plazo para el pago de la citada contribución, y así se evitarían disgustos.

Nuestro amigo y estimado correligionario D. Leopoldo Doux ha experimentado la pérdida de su padre político D. José Miguel y Pons, natural de Sóller, ocurrida ayer tarde en su casa del Terreno calle de la Salud.

Era el finado persona de generales simpatías y después de haber servido con honor en el ejército dedicó sus trabajos políticos al partido republicano mallorquín.

Reciba el Sr. Doux y su familia el más sentido pésame de parte de la redacción de LA UNION REPUBLICANA.

Según tenemos entendido, en breve se abrirá en la fábrica Algodonera una fabricación de paños de lana.

Celebraremos se lleve á efecto dicha instalación por cuanto dará ocupación á los obreros que á dicho trabajo se dediquen.

Todos los días por la tarde una numerosa cuadrilla de chiquillos se entretienen molestando á los vecinos de la calle del Santo Espíritu. Bueno fuera que el guardia municipal de aquel barrio atendiera al cumplimiento de los deberes de su cargo.

Varios vecinos del pueblo de Buñola, se han acercado á esta redacción, quejándose que en el Juzgado de dicho pueblo se está citando á personas, las cuales al acudir al Tribunal á la hora citada no encuentran ni al Juez, ni al Secretario ni al más ínfimo escribiente, cuyos hechos se repiten con harta frecuencia, produciendo los consiguientes perjuicios á los citados.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clostis, condescencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreitido

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y efectivos que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Llamamos la atención del señor Presidente de la Audiencia, para que se sirva dar las oportunas órdenes, á fin de poner coto á los abusos denunciados.

Anteayer por la mañana vimos en la calle de la Salud en el Terreno, un montón de escombros que hacían un olor que apeataba. Ayer serían las 6 de la tarde permanecían aquellas tres carretadas á lo menos en el mismo estado y punto.

Preguntamos nosotros al parte correspondiente el municipal ó sereno de aquel caserío á su jefe?

Esta noche á las ocho y media de la misma, tendrá lugar en el Café Balear (Antiguo Mahonés) la tercera representación de hipnotismo y trasmisión del pensamiento humano por los distinguidos artistas Sra. Josefa, Sr. Domingo y el joven serpiente niño Ramón.

Dichos señores presentarán nuevos y variados experimentos.

Ayer noche visitó la redacción de «La Almodaina» el célebre fasciador y experimentador Mr. Onofroff.

Su visita tenía por objeto saludar á los redactores y al propio tiempo, ejecutar algún experimento, para que los allí reunidos pudiesen juzgar sus trabajos.

Efectivamente el señor Onofroff, con la palantera que tanto le distingue, efectuó en la persona de algunos compañeros, experimentos sorprendentes de trasmisión de pensamiento y tracción muscular, lo que le valieron mil felicitaciones de todos los que las presenciaron, por el buen éxito alcanzado.

Para Barcelona salió á las 6 de ayer tarde el vapor «Bellver», con el correo, 79 pasajeros y mucha carga.

Esta mañana á las seis ha amarrado en el sitio de cstmubre, el vapor «Ciudad de Mahon» procedente de la isla de Menorca, y á las siete y media lo ha efectuado el «Cataluña» que procedía de Barcelona; ambos con pasaje y correspondencia.

El vapor «Palma» de la Unión Comercial ha fondeado á las 10, procedente de Barcelona, con 20 pasajeros, correo y carga general.

Después de recibir á su bordo la correspondencia ha salido para Valencia é Ibiza el vapor «Isleño» con pasaje y carga para ambos puntos.

En el vapor «Bellver» embarcaron ayer tarde para Barcelona, el abogado don Martín Pou y su hermano el teniente de caballería don Emilio.

En el «Cataluña» ha llegado esta mañana, el ayudante del Capitán General don Fernando de la Torre.

Esta noche tendrá lugar en el «Teatro Circo», una escogida función, compuesta de las obras «Los Presupuestos de Villapierde», la reprise de «Las Amapolas» y el estreno de «Dolores... de Cabeza», parodia de la ópera «La Dolores».

El gobierno Militar de esta plaza llama á los soldados José Bibiloni Font, Miguel Matas Cladera y Miguel Botía Pastor, para que se presenten en dichas oficinas á la mayor brevedad con el objeto de entregarles un documento que les interesa.

Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Ibiza da cuenta del robo verificado en la casa que habita el Agente Ejecutivo de aquel partido, de cuyo hecho ya tienen noticia nuestros abonados.

Igualmente participa haber detenido á dos sujetos por haber sostenido una riña de la que resultaron ambos heridos.

Da cuenta la del puesto de Alcudia de haber detenido á un individuo reclamado por el Juez de Instrucción del partido de Manacor.

Por la de los puestos de Sancellas y la Puebla han sido denunciados á los alcaldes respectivos varios sujetos por infracción de las ordenanzas municipales.

Por acuerdo informado por la Asamblea de la real orden militar de San Hermenegildo, se ha dispuesto conceder la condecoración de la referida orden, por antigüedad, al capitán de la guardia civil don Manuel Vives Morey.

Por este Gobierno de provincia se ha dictado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura de Antonio Marqués Marqués, acusado del delito de contrabando y en caso de ser habido lo pongan á disposición del juez de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Igualmente se encarga la busca y captura del soldado desertor del regimiento de Baleares núm. 1, Juan Cabezas García.

Por creerlo de interés para los navegantes copiamos á continuación el siguiente telegrama que ha recibido el Comandante de Marina de esta provincia:

«Según participa el Director Hidrográfico de Lisboa, el vapor naufragado entre punta Sagres y Cabo San Vicente constituye un peligro para la navegación y especialmente para la navegación de cabotaje.»

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingulvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

El señor Vazquez, dueño del Café de Palma (antes Colón) nos participa haber abierto al público su establecimiento, después de una completa restauración de local, invitándonos á las veladas que, en uno de sus salones, se verificarán todas las noches, con sesiones de prestidigitación, equilibrios, recreaciones científicas y otros amenos pasatiempos. Agradecemos al señor Vazquez su cortés invitación.

Círculo Mallorquin

Esta Sociedad ha acordado sacar á concurso, conforme á las bases que están de manifiesto en la Secretaría de la misma, la explotación de su servicio de repostería y restaurant, admitiéndose proposiciones hasta el día 4 del próximo Noviembre.

Palma 4 de Octubre de 1899.—P. A. de la J. D.—Guillermo Vidal, Vocal secretario.

TEATRO CIRCO BALEAR

Función para hoy 11 de Octubre Los presupuestos de Villapierde.—Las Amapolas.—Dolores... de Cabeza ó el colegial atrevido.

Entrada general, 0'50 ptas.

Academia universitaria

de Palma de Mallorca

PELAIRES, 58

DIRECTOR

Don Eugenio Losada

Doctor en Medicina y Cirujia

Esta Academia comenzará las tareas del próximo curso de 1899 á 900, el día 2 de Octubre y las materias de las facultades á que se dedica estarán explicadas por los profesores que siguen:

Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras

Don Juan Tugores y Malla, Abogado; don Jaime Domenje y Mir, idem; don Antonio Roselló y Gomez, idem; don Pedro Bonet de los Herreros id. y Licenciado en Filosofía y Letras; don Gabriel Muntaner, Rector del Colegio de la Sapiencia.

Facultades de Farmacia y Ciencias

Don Francisco Antich Izaguirre, Farmacéutico y Licenciado en Ciencias; don Rafael Comas-Farmacéutico Militar; don Beruando Calvet Giro, na, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Miguel Domenje Mir, Ingeniero Militar.

Faculta de Medicina

Don Eugenio Losada y Mulet, Doctor en Medicina y Cirujia; don Rafael Ribas Sampol, id.; don Pedro Jaume Matas, Licenciado en Medicina y Cirujia del Hospital Provincial.

Continúa abierta la matrícula en el local de la Academia de 12 á 1 de la tarde y en casa del Director—(San Elias, 15)—de 10 á 11 de la mañana.

Por el mundo

Congreso comercial

El día 14 de este mes inaugurará en Filadelfia sus tareas el Congreso Comercial internacional, que se reunirá en ocasión de celebrarse en la misma ciudad la Exposición Comercial universal.

Los asuntos que se discutirán en el Congreso serán los convenios firmados entre los Estados Unidos y las Indias Occidentales inglesas, el tratado de comercio que está en proyecto entre el Norteamérica y el Canadá y los medios que deberán ponerse en juego para fomentar el comercio entre los Estados Unidos y las colonias inglesas de Australia.

¿La peste en España?

El gobierno francés ha ordenado á los barcos de pesca del Cantábrico que no toquen en los puertos del Norte de España por creerse que han ocurrido casos de peste.

Los socialistas y Dreyfus

Los socialistas de Tolón han redactado una enérgica y razonada protesta contra la sentencia de Dreyfus en Rennes.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Contestación del señor Robert

Barcelona 10 1'30 t.

Ayer el doctor Robert contestó á la carta que le había dirigido el señor Silvela, diciendo que mantiene el mismo criterio en la interpretación de la ley, y que está dispuesto á dimitir si el gobierno se lo exige.

Numerosos abogados redactarán un dictamen sobre la interpretación de dicha ley

Robert y el Gobierno

Madrid 9 11 n.

Barcelona.—El Colegio de Abogados ha dictaminado diciendo que el Alcalde se ha atenido á la ley en la cuestión de los embargos.

Dícese que el señor Robert ha contestado ambiguamente á las interrogaciones del Gobierno.

Una oposición

Madrid 9 11 n.

El Español supone que se reforzará el Gabinete antes de la apertura de las Cortes, pues los debates solo podrían ser sostenidos por los señores Dato y Silvela.

Noticias de Londres

Madrid 10 9'30 m.

Los periódicos londoneses consideran inevitable la guerra con la República del Transvaal.

Algunos censuran á los boers calificándoles de gente incivilizada, mereciendo que se castigue su arrogancia.

Ofrecimiento y aceptación

Madrid 10 10'30 m.

El ministro de la guerra general Azcárraga ha ofrecido al general Weyler la presidencia de la Junta consultiva de guerra, habiéndole este aceptado.

Los capitanes generales declinaron su puesto en dicha junta, dejándolo en manos de los tenientes generales.

Lotería

Madrid 10 11 m.

En el sorteo que acaba de verificarse han sido premiados los números siguientes:

Primer premio de 240.000 pesetas ha correspondido al número 5.397 despachado en Madrid.

Segundo, de 80.000 al número 9834 despachado en Alcira.

Tercero de 25.000 al número 11.892 despachado en Figueras.

Con 5.000 pesetas han sido premiados los números siguientes:

Número 12.231 despachado en Arahál (Sevilla); 1664 id. en Barcelona; 6695 id. en Bilbao; 890 en San Sebastián; 12.469 en Valladolid; 12.557 en Madrid; 8028 en Madrid; 8455 en Algeciras; 2123 en Barcelona y 8.530 en Madrid.

La guerra del Transvaal

Madrid 10 1'50 t.

Londres.—El partido de la Unión liberal radical se reunido para tratar del conflicto sudafricano.

Se censura la actitud de la política del

Gobierno y la conducta de Mr. Chamberlain.

Han aprobado una proposición para presentarla cuando se abran las Cámaras, declarando que la guerra no está justificada.

La cuestión yankee-tagala

Madrid 10, 4'30 t.

Newyork.—Telegrafian al Herald que las tropas exploradoras y un regimiento de artillería se apoderaron de Cavite viejo ayudados de los navíos americanos.

Los tagalos se resistieron con denuedo, matando dos oficiales.

Los insurrectos tuvieron pérdidas considerables.

Los navíos yankees se apoderaron de Noveleta.

Los americanos continúan avanzando.

Gestiones para la paz

Madrid 10, 7'30 t.

Londres.—El gobierno del estado libre de Orange hace esfuerzos para evitar la ruptura entre el Transvaal é Inglaterra.

Insiste en solicitar del gobernador de la colonia del Cabo que suspenda todo movimiento de tropas, mientras se reanudan las negociaciones para la paz, pero el gobernador se niega á acceder á tal petición.

Despachos de Natal acusan tranquilidad en la frontera.

Los boers están resueltos á no tomar la ofensiva.

Una carta

Madrid 10, 10'15 n.

La Correspondencia afirma que el Alcalde de Barcelona, señor Robert, ha dirigido una carta al señor Silvela, diciéndole que creyó interpretar rectamente la ley en su actitud tomada referente á la importante cuestión de los gremios, pero que en vista que el señor Villaverde entiendo lo contrario, autorizará la entrada á las casas de los morosos.

No obstante si el Gobierno entendiera que le creaba dificultades presentará la dimisión.

El señor Silvela le contestará.

La cuestión de los gremios.—Actitud del Doctor Robert.

Barcelona 11, 12'15 m.

El conflicto entre el Gobierno y el Alcalde de esta capital Sr. Robert se ha agravado esta noche á causa de la estratagemata inventada en Madrid para fastidiarle.

Esta noche se han recibido en Barcelona varios telegramas diciendo que el señor Robert había escrito al Sr. Silvela y telegrafiado al Sr. Dato mostrándose dispuesto á transigir y firmando las autorizaciones para entrar en el domicilio de los morosos.

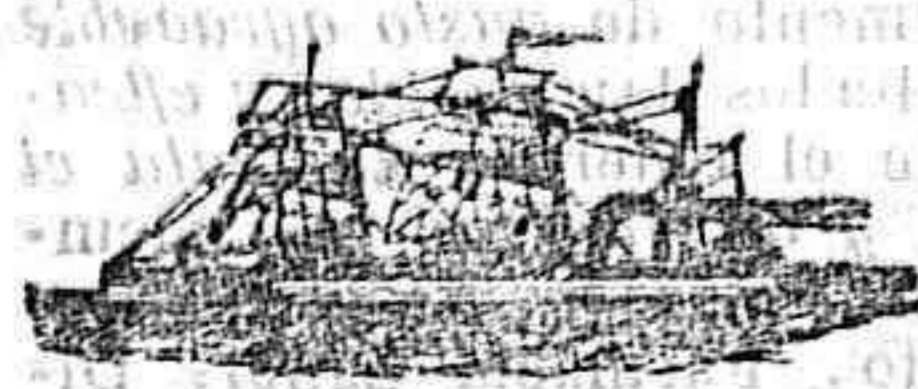
El Alcalde indignado, ha llamado á su despacho á los periodistas para manifestarles que esto es todo falso, facilitándoles el único telegrama que ha dirigido al señor Silvela, diciéndole que no estaba dispuesto á conceder las referidas autorizaciones.

Efectivamente, el señor Alcalde conforme con este criterio ha denegado hoy las autorizaciones de cuatro expedientes instruidos contra otros tantos morosos devolviéndoles á la Hacienda. Esta noche ha dado cuenta de este hecho al Gobierno.

Al mismo tiempo ha contestado á un telegrama que le ha dirigido el Ministro de Hacienda, diciéndole que la ley debía interpretarse en el sentido de que debían concederse previamente las autorizaciones.

El Doctor Robert me ha dicho que estudiará si le conviene más presentar la dimisión, ó esperar la destitución, pues de ninguna manera está dispuesto á aceptar componendas.

Este conflicto causa mucha expectación en Barcelona aunque no apasionamientos.



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

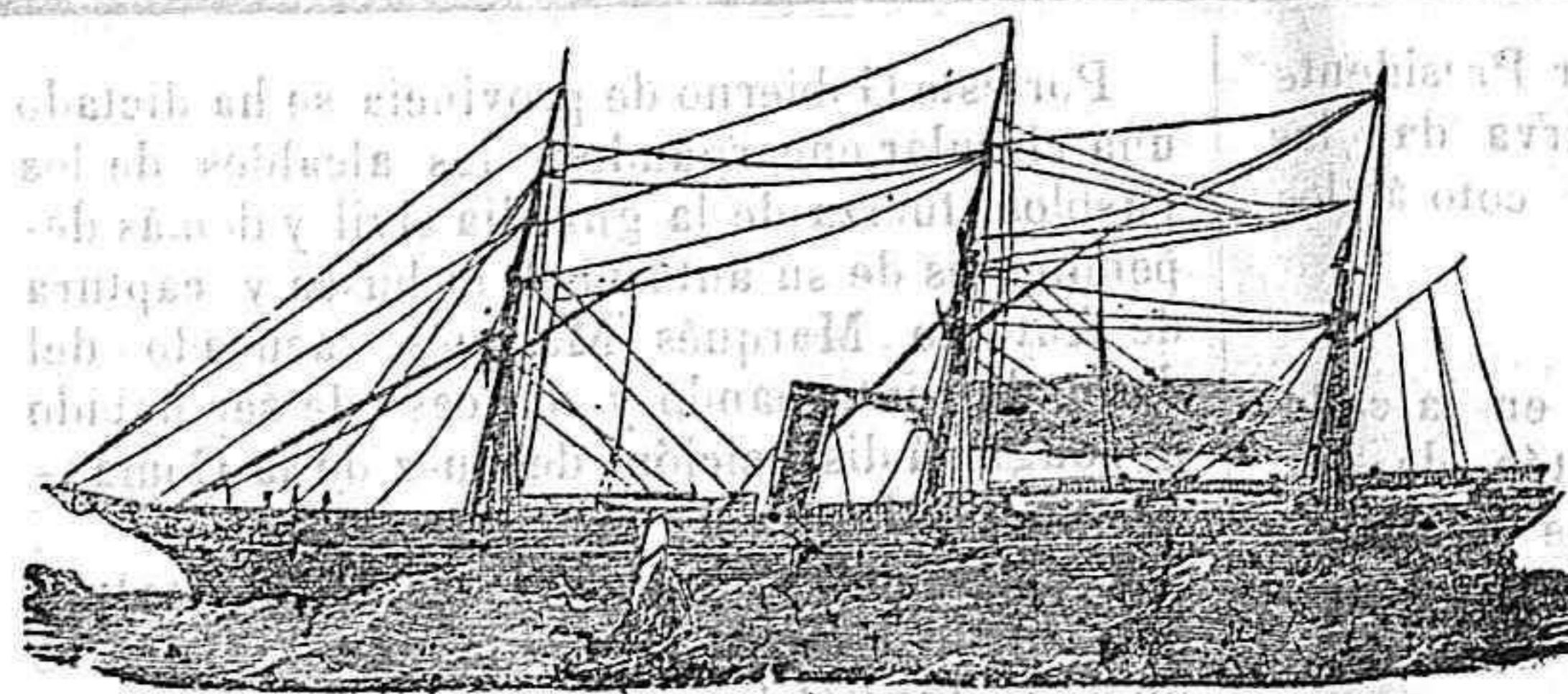
el día 11 de Octubre el vapor **FRANCE**
el día 27 **LES ANDES**

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Sociedad de Navegación á Vapor

UNION COMERCIAL

J. Estela y C.^a



"PALMA,"

Saldrá para Barcelona el acreditado vapor "PALMA," todos los lunes y miércoles a las cinco de la tarde, regresando todos los miércoles y viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.^a desde la Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
Barcelona. { C. nsignatario: Francisco M.^a Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.
Agente Aduana: Viada Orfila, Cort, Creus y Domenech—Parque, 3.

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó se u aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infanzoneta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, esténdidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1899

Valentín y C.^a

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SANDALIO SOL con **SALTO** SANDALIO de ESSENCIA PUNA

PERLAS SOL antisepticas con **TIPORRUOL** con hipofosfitos SOL

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América. Depósitos en Palma: Farmacias de Valeriano Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Imprenta del Comercio á cargo de **Francisco Soler** Calle del Conquistador, números 43 y 45.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandos, etiquetas para envases, de conservar en varios colores, tarjetas á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA Precios económicos

ESTÓMAGO **ES INTÉSTINOS** **ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Males digestivos, inapetencia, Vómitos, Extrínseco, Vientos abdominales, Catarrres del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las afecciones del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prescriben el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Fontane, 31: **BARCELONA**

Academia de Contabilidad Comercial CALIGRAFIA Y DIBUJO aplicado á las Ciencias é Industrias Artísticas DESEMPEÑADA POR **D. JOSÉ RAMONET Y RIU** el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma. Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende: **Calculo, Teneduría**, (extensiva á la Industria y Agricultura), **Documentación, Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y reconadilla.** Clases especiales de preparación y repaso conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á **TORREROS DE FAROS, DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS, ESCRIBIENTES DEL BANCO DE ESPAÑA.** 5 pesetas al mes—**PALACIO, 31.**

NUEVO SERVICIO DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

Escuela libre de Comercio AJUSTADA A LAS PRESCRIPCIONES VIGENTES (LA MAS ANTIGUA)

Clases de **Teneduría de Libros y Contabilidad**, para comercio, oficinas del Estado, Banco, Industria y Agricultura. **Aritmética mercantil.** **Matemáticas** preparación para el ingreso en carreras especiales. **Derecho Mercantil y Economía Política.** **Caligrafía** reformada de letra en pocas lecciones. **Idiomas.** **Dibujo y Pintura** con extensión, para delinenteos, artistas y carrera que se exige. **Se admiten pensionistas**

Director: **VILLALBA SERRANO** Profesor honorario de Cámara de S. M. y primer premio en varias exposiciones extranjeras y nacionales. **MESQUIDA 9**